

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC-92-2022
CCC- TSS-2022-8753

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), de forma remota el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, el **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; la **Lic. Bianka Paulina Peralta Contreras**, Encargada del Departamento de Contabilidad en representación del **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de Finanzas; la **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora de Planificación y Desarrollo; la **Lic. Nermis Cesarina Andújar Troncoso**, Directora Jurídica; la **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Encargada del Departamento de Acceso a la Información Pública; la **Lic. Darleny Vásquez Rojas**, Gestor de Cobros, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora Administrativa, la **Lic. Jazmin Uceta Pérez**, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones y la **Lic. Rosa Elizabeth Núñez**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- **ÚNICO:** Conocimiento y Aprobación de la solicitud de adjudicación referente al Procedimiento de Excepción por Proveedor Único No. **TSS-CCC-PEPU-2022-0018**, realizado para la Renovación soporte y adquisición de licencias UltiCabinet.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **único punto de la agenda** en el cual fue presentada la solicitud de adjudicación del Procedimiento de Excepción por Proveedor Único No. **TSS-CCC-PEPU-2022-0018** realizado para la Renovación soporte y adquisición de licencias UltiCabinet, tenemos a bien considerar lo siguiente:

RESULTA: Que, el veinticuatro (24) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) mediante el Acta No. CCC-83-2022, el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el Procedimiento de Excepción por Proveedor Único, realizado para la Renovación soporte y adquisición de licencias UltiCabinet, conforme a la solicitud de compra No. **4527**, previo al Memorando de fecha veintinueve (29) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

RESULTA: Que, en fecha dieciséis (16) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022) la Tesorería de la Seguridad Social convocó a la empresa **PZU Consulting SRL** a presentar ofertas para el Procedimiento de Excepción por Proveedor Único por haber presentado las credenciales de ser el propietario los derechos de propiedad intelectual y los derechos patrimoniales de la solución tecnológica "UltiCabinet", siendo el Distribuidor Exclusivo del software para todo el territorio de la República Dominicana, conforme se establece en la comunicación de fecha quince (15) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

RESULTA: Que, en respuesta al anterior requerimiento, **PZU Consulting SRL** presentó a esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS), cotización por un valor de **Quinientos Noventa y Dos Mil Diecisiete Pesos Dominicanos con 60/100 (DOP\$592,017.60)**.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 3 numeral 6 del Reglamento 543-12, establece que serán considerados procesos de excepción y no una violación a la Ley, los procesos de Proveedor Único.

CONSIDERANDO: Que el referido artículo define la excepción de proveedor único como los Procesos de adquisición de bienes o servicios que sólo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica.

CONSIDERANDO: Que conforme los documentos que conforman el expediente administrativo del referido proceso se han cumplido con las disposiciones establecidas en el numeral 3 del artículo 4 del referido Reglamento.

En vista de todo lo anterior, el Comité de Compras y Contrataciones en relación con el **único punto de la agenda**, de forma unánime decide:

- **PRIMERO:** Se Aprueba la adjudicación del Procedimiento de Excepción por Proveedor Único No. **TSS-CCC-PEPU-2022-0018**, a la empresa **PZU Consulting SRL** por haber presentado las credenciales de ser el propietario de los derechos de propiedad intelectual y los derechos patrimoniales de la solución tecnológica "UltiCabinet", siendo el Distribuidor Exclusivo del software para todo el territorio de la República Dominicana, por un valor de valor de **Quinientos Noventa y Dos Mil Diecisiete Pesos Dominicanos con 60/100 (DOP\$592,017.60)**.
- **SEGUNDO:** Se Ordena a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato conforme la generación de cuota a comprometer correspondiente.
- **TERCERO:** Se Ordena a la Dirección Administrativa la notificación de la presente acta a **PZU Consulting SRL** y la publicación en el www.portaltransaccional.gob.do
- **CUARTO:** Se Ordena a la Responsable de Acceso a la Información a los fines de garantizar la publicación de esta resolución en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, www.tss.gob.do.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.



Henry Sahdalá Dumit
Tesorero de la Seguridad Social
Miembro



Blanca Paulina Peralta Contreras
En representación de
José Israel Del Orbe Antonio
Director de Finanzas
Miembro



Nermis Cesarina Andújar Troncoso
Directora Jurídica
Miembro



Laura Patricia Hernández Cabrera
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro



Jenniffer Gómez Linares
Encargada del Departamento de
Acceso a la Información Pública
Miembro